

## **Formas organizativas del regionalismo durante el primer tercio del siglo XX: El Centro Andaluz de Sevilla.**

Jesús Pedro Vergara Varela<sup>1</sup>  
Universidad de Sevilla

**Resumen:** La memoria del autonomismo andaluz se encuentra hoy en plena elaboración, pues aún existen lagunas de información que son necesarias investigar y documentar. Una de estas lagunas es la creación de la primera organización política del siglo XX encargada de articular tanto el discurso ideológico del naciente discurso andaluz como la estrategia encaminada a la consecución de un primer Estatuto de Autonomía para Andalucía, como es el Centro Andaluz, que recoge las diferentes sensibilidades existentes y confecciona una nueva argumentación social a favor de sus propios fines.

La de Sevilla fue la primera de las secciones locales que se fundaron de este Centro, de ahí que la presente comunicación se centre principalmente en la escala local, pues puede considerarse que ésta es la que establece los primeros fundamentos de la causa andalucista; siendo el primer escalón para construir una historia definitiva de esta institución a escala general, a pesar de la dificultad inicial tanto por la ausencia de archivos propios de la organización, como por la ausencia de una bibliografía actualizada, crítica y científica.

**Palabras clave:** Andalucismo, Regionalismo, Nacionalismo, Partidos Políticos

**Abstract:** The memory of the Andalusian self government movement is still under way, because there are a lot of information gaps that need to be researched and documented. One of these gaps is the foundation of the first political organisation of the XXth Century in charge of articulating the ideological discourse of the new Andalusian thinking with the strategy to achieve a first self government statute for Andalusia, as is the Centro Andaluz, which includes the different sensitivities and builds up a new social argument for it's own purposes.

The local department of Seville was the first one to be founded by the Centro Andaluz, therefore this paper focuses mainly on the local level, because it can be considered that this is what establishes the first bases of Andalucism; being the first step to build a definitive history of this institution on a general scale, in spite of the initial difficulty because the inexistence of the organisation's own archives, and the absence of scientific, critical, updated literature.

**Key words:** Andalucism, Regionalism, Nationalism, Political Parties

---

<sup>1</sup> Esta comunicación está realizada a partir de los trabajos de investigación llevados a cabo para el proyecto de Tesis Doctoral en marcha. Para contactar con el autor: [jesusbergara@yahoo.es](mailto:jesusbergara@yahoo.es)

## INTRODUCCIÓN

Entendemos por Andalucismo Histórico el conjunto de personas, organizaciones y procesos enfocados al desarrollo de una conciencia comunitaria andaluza, y la reivindicación del autogobierno para la misma en forma de Estatuto de Autonomía, que se da entre la crisis de 1898 y el golpe de Estado de 1936; concebido como “histórico” para su diferenciación de aquel otro nuevo proceso que se da en Andalucía durante las décadas de 1970 y 1980<sup>2</sup>. La historiografía clásica suele limitarse poco más que a referenciar el Centro Andaluz y la figura de Blas Infante –reconocido como Padre de la Patria Andaluza por el Parlamento Andaluz en 1983 y por el Congreso de los Diputados en 2007-, pero, como pretendemos demostrar a lo largo de las siguientes líneas, este proceso se enmarcó en toda una red organizativa que contó con diversas estrategias dependiendo de las diferentes coyunturas políticas.

## CONTEXTO ORGANIZATIVO

Sin entrar en los precedentes societarios republicanos, federalistas y obreros<sup>3</sup>, hacemos en primer lugar un breve repaso por orden alfabético por algunas de las organizaciones de ámbito estatal de las que participan los regionalistas, teniendo en cuenta que una de sus máximas es siempre la de utilizar las organizaciones políticas como altavoces de sus aspiraciones autonomistas:

**-Izquierda Radical Socialista:** Creada como escisión del PRRS en 1932, en ella militan Blas Infante (Vocal en 1933) y Luisa Garzón (del Grupo Feminista Liberalista).

**-Liga Española para el Impuesto Único<sup>4</sup>:** Creada en 1910 bajo supuestos ideológicos fisiocráticos, en ella coinciden Eloy Vaquero, Antonio Albendín<sup>5</sup>, Baldomero Argente o Julio Senador<sup>6</sup>. Su sección sevillana<sup>7</sup> publica en esta revista un

<sup>2</sup> Para ampliar: RUIZ ROMERO, M., *Repertorio bibliográfico sobre el “andalucismo histórico”*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008

<sup>3</sup> Estos precedentes ya se hayan estudiados en VERGARA, J., *Historia de los orígenes del Andalucismo. El Centro Andaluz de Sevilla*, Córdoba, Almuzara, 2014

<sup>4</sup> Para ampliar: MARTÍN RODRÍGUEZ, M., “La Liga Española para el Impuesto Único y la Hacienda Municipal de Sevilla en 1914”, *Revista de Estudios Regionales*, Sevilla, nº 56, 2000, p. 245-285

<sup>5</sup> Más tarde aparece como Presidente de la Liga Georgista Española: Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Madrid 36/3112, nº de orden 5191, 29 de noviembre de 1930 (Archivo General de la Administración),

<sup>6</sup> Encontramos numerosa correspondencia entre Julio Senador y el andalucista Emilio Lemos en el Fondo Legado Emilio Lemos Ortega, 1931-1991 (Archivo Municipal de Sevilla)

<sup>7</sup> Registro General de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla, Libro 2, p. 110, nº 874

*Manifiesto a la Región Andaluza* (1/Diciembre/1913) firmado por Blas Infante, Rafael Ochoa, Chico Ganga y Antonio Ariza entre otros, en el que se identifican abiertamente con el regionalismo, lo que provoca una dura crítica de la Liga a sus firmantes y un punto de no retorno en el alejamiento de ésta con quienes poco después serán fundadores del Centro Andaluz.

**-Partido Republicano Autónomo:** Organización a caballo entre la estructura estatal y la municipal. Blas Infante critica los enfrentamientos internos del Partido Republicano Autónomo de Sevilla mientras que alaba el ejemplo del de Córdoba<sup>8</sup>. En su asamblea de marzo de 1919 aprueba estrechar su colaboración con socialistas y regionalistas, y asume las conclusiones sobre el problema agrario emanadas de la Asamblea Regionalista celebrada unos días antes<sup>9</sup>. Destacan figuras como las de Antonio Jaén Morente y Eloy Vaquero<sup>10</sup>, pero Infante se desmarca de ellos en las elecciones de junio de 1931 al considerar que su candidatura ha sido controlada por <<la derecha republicana, por ser mi propósito firme el no mantener con esa derecha alguna relación política>><sup>11</sup>.

**-Partido Republicano Federal:** Heredero del histórico PRDF de tanta influencia en la Andalucía decimonónica, se encuentra estos años dirigido por Justo Feria y en él militan Rafael Ochoa, Manuel Ruiz Maya o Blas Infante, quien escribe una carta abierta en la prensa sevillana de pública adhesión al partido<sup>12</sup>, aunque ésta dura sólo unos meses.

**-Partido Republicano Radical:** En él militan miembros del Centro Andaluz de Sevilla como Diego Martínez Barrio (nº de afiliado 22), José Andrés Vázquez (345), Francisco Chico Ganga (400), José Lafita (425) o Rafael Ochoa (851), y destacados autonomistas como Fernández de Labandera (442), Estanislao del Campo (456), Puelles de los Santos (534), o Alfonso Lasso de la Vega (833).

---

<sup>8</sup> “Nos ha dicho Blas Infante”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.269, Año XVIII, 27 de junio de 1918, p. 3

<sup>9</sup> <<Porque con diferencias de pormenor, no substanciales, esas ideas en cuanto al problema agrario son las propagadas por Blas Infante como Ideal Andaluz regionalista y aceptadas con entusiasmo por el Partido Republicano Autónomo de Córdoba>>, en “El mitin de Sevilla”, *Andalucía*, Córdoba, nº 133, Año IV, 22 de marzo de 1919, p. 10-11

<sup>10</sup> Para ampliar sobre la relación de Vaquero con el republicanismo y el andalucismo: VAQUERO E., *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas*, Ayuntamiento de Córdoba, 1987

<sup>11</sup> “Una carta de don Blas Infante”, *El Liberal*, Sevilla, nº 11.158, Año XXXI, 26 de junio de 1931, p. 5

<sup>12</sup> “Una carta de don Blas Infante”, *El Liberal*, Sevilla, nº 11.143, Año XXXI, 21 de abril de 1931, p. 9

**-Partido Republicano Radical Socialista:** Entre 1932-1933 militan el antiguo concejal regionalista cordobés Manuel Ruiz Maya, José Antonio Balbontín, y Blas Infante.

**-Partido Republicano Radical Socialista Revolucionario:** Escisión del PRRS liderada por Balbontín en 1931<sup>13</sup>. Un año más tarde cambia su denominación por la de Partido Social Revolucionario y recibe el apoyo público de Blas Infante y Pedro Vallina (CNT). Algunos de sus miembros serán promotores del PROA.

A continuación, algunas organizaciones no explícitamente autonomistas pero que tienen un papel crucial en la confección del ideario autonomista:

**-Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla:** Juega un papel más que importante en el nacimiento del regionalismo andaluz del siglo XX<sup>14</sup>. Fundado en 1887 por Manuel Sales y Ferré para encauzar todo el potencial ideológico que se mueve esos años en la ciudad, recoge los planteamientos de la intelectualidad folclorista de acercamiento a la realidad y la identidad andaluzas, aunque de una manera acrítica e idealista, a la que en un primer momento se suman los regionalistas. De vital contribución son sus Juegos Florales, destacando los de 1913 por tener como mantenedor a Francesc Cambó, quien influye en las primeras tensiones entre los andalucistas<sup>15</sup> al pretender financiar una organización andaluza a imagen de la Lliga Regionalista, algo que no todos ellos ven con buenas intenciones<sup>16</sup>. También es el año en que nace el órgano de expresión del Ateneo, *Bética*, primera en Sevilla en reivindicarse como regionalista<sup>17</sup>.

---

<sup>13</sup> Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Madrid 36/3115, 6 de julio de 1931 (AGA)

<sup>14</sup> Para ampliar: PABLO-ROMERO DE LA CÁMARA, M., *Historia del Ateneo de Sevilla (1887-1932)*, Sevilla, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1982; VV. AA., *Homenaje al ateneísta Blas Infante*, Sevilla, Ateneo, 2004; MEDINA CASADO, M., “Hacia un censo de centros, ateneos y colectivos políticos del Andalucismo Histórico”, en VV. AA., *Actas del IX Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 2001, p. 187; BARRERO GONZÁLEZ, E., *El Ateneo de Sevilla*, Sevilla, Ateneo, 2008

<sup>15</sup> CAMBÓ, F., “Discurso pronunciado por Francisco Cambó en los Juegos Florales del Ateneo de Sevilla el 11 de mayo de 1913”, en BARRERO GONZÁLEZ, E., *El Ateneo de Sevilla y José María Izquierdo en el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Ateneo, 2009, p. 101-118

<sup>16</sup> Para ampliar: LACOMBA ABELLÁN, J. A., *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, Maracena, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1988, p. 104-105; BARRERO GONZÁLEZ, E., op. cit., 2009, p. 23-28; VÁZQUEZ, J. A., “El chaqué de Cambó”, *El Imparcial*, Madrid, nº 18.198, Año LI, 10 de octubre de 1917, p. 1-2

<sup>17</sup> Para ampliar: ORTIZ VILLALBA, J., HURTADO SÁNCHEZ, J., CRUZ ARTACHO, S. (coords.), *Bética y el regionalismo andaluz. A propósito del centenario*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2013

El 23 de marzo de 1914 Blas Infante defiende la Memoria de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo<sup>18</sup>, redactada por él mismo, que marca la disociación de dos formas de entender el andalucismo: una culturalista, que queda en el Ateneo, y otra claramente política, que unos meses más tarde funda los Centros Andaluces. Fruto directo de esta Memoria es también la publicación por parte de Infante de su obra más conocida, *Ideal Andaluz* en 1915.

**-Federación Sanitaria Regional Andaluza:** También denominada como Asociación o Unión Médica Regional, cuya cabeza visible es el doctor Jesús Centeno y Jiménez, que la representa en la Asamblea Regionalista de Córdoba (1933). Edita la revista Federación Sanitaria, de marcados tintes autonomistas y anticaciquiles<sup>19</sup>.

### Las organizaciones del Andalucismo Histórico

De la mayor parte de las organizaciones autonomistas no contamos con estudios exhaustivos, pero, cronológicamente, tenemos documentadas las siguientes:

**-Casino Andaluz:** El diario *El Liberal* refiere unos actos celebrados en el <<Casino Andaluz>> de la localidad sevillana de Camas, pero no aporta más información<sup>20</sup>.

**-Candidatura de la Democracia Andaluza:** También referida como Candidatura Demócrata Andaluza, responde a la coalición de republicanos federales (Alejandro Guichot), socialistas (Isidoro Acevedo) y regionalistas (Blas Infante), por la circunscripción de Sevilla para las elecciones generales de 1919. A pesar de la dinámica del turnismo de la Restauración, consigue muy buenos resultados en localidades como Gines, Gerena, o Camas, donde alcanza el 40%<sup>21</sup>:

Candidato	BOPS (Capital)	BOPS (Circunscripción)	<i>El Liberal</i> (Capital)	<i>La Unión</i> (Capital)
A. GUICHOT	1.439	1.816	1.530	1.401
B. INFANTE	1.105	1.428	1.331	1.241
I. ACEVEDO	1.905	1.216	1.032	962

<sup>18</sup> “Vida cultural. Ateneo de Sevilla”, *Bética*, Sevilla, nº 5, Año II, 20 de enero de 1914, p. 18

<sup>19</sup> HERRERA CARRANZA, J., “Los sanitarios contra los caciques”, *Farmacia Hispalense*, Sevilla, nº 26, Junio 2009, p. 36-37

<sup>20</sup> “Noticias”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.484, Año XIX, 5 de enero de 1919, p. 2

<sup>21</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Á., *Los orígenes del socialismo en Sevilla. 1900-1923*, Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, 1996, p. 229-230

Con anterioridad ya se había dado este tipo de coaliciones en otras localidades, de las que destacan la efectuada para las municipales de Córdoba de 1917<sup>22</sup>.

**-Candidatura Republicana Revolucionaria Federalista Andaluza:** Encabezada por Blas Infante, Ramón Franco, Pablo Rada y Antonio Rexach por Sevilla, junto a Pascual Carrión y José Antonio Balbontín, por la circunscripción, para las generales de 1931. Con ella consigue Acta de Diputado Ramón Franco, pero al haberse presentado también por Barcelona se pasa al grupo parlamentario de Esquerza Republicana de Catalunya, y cede su acta por Sevilla a Balbontín.

**-Agrupación Socialista Independiente Andaluza:** Creada el 23 de septiembre de 1931 por Juan Álvarez Ossorio junto a un grupo de expulsados del PSOE por crear un <<Comité pro-reorganización y depuración socialista>><sup>23</sup>.

**-Partido Revolucionario Obrero Andaluz:** Surgido en diciembre de 1931 de la fusión de sectores escindidos de los partidos Social Revolucionario y Radical Socialista, más ASIA e Izquierda Revolucionaria y Antiimperialista<sup>24</sup> (escisión también del PSOE)<sup>25</sup>.

**-Liceo Andaluz<sup>26</sup>:** Heredero de la Casa Central de Andalucía en Madrid (1929)<sup>27</sup>, es fundado en enero de 1932, participa en la Asamblea Regionalista de Córdoba de 1933, y busca crear el Centro Andalucista de Fomento y Cultura<sup>28</sup>.

**-Centro de Estudios Andaluces:** Organización cultural que, aunque existe bajo diferentes denominaciones desde 1918, es en 1932 cuando comienza su etapa de mayor estabilidad al ser dirigido por Alfonso Lasso de la Vega, primer Director Conservador del Alcázar de Sevilla al pasar éste a titularidad municipal tras el exilio de la Familia

---

<sup>22</sup> LÓPEZ CALVO, M., “La coalición regionalista-republicana en las elecciones municipales de noviembre de 1917 en Córdoba”, en *Actas II Congreso sobre el Andalicismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1987, p. 723-733

<sup>23</sup> ÁLVAREZ REY, L., *La derecha en la I República: Sevilla, 1931-1936*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993, p. 70

<sup>24</sup> Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Madrid 36/3115, nº 5.598 (AGA)

<sup>25</sup> HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., *El Ideal Andaluz en la Segunda República. La Asamblea Regional Andaluza de 1.933*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995, p. 113

<sup>26</sup> Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Madrid 36/3115, nº 5.769 (AGA)

<sup>27</sup> Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Madrid, nº 4.971 (AGA)

<sup>28</sup> HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., op. cit., 1995, p. 434-435

Real, y donde sitúa la sede del CEA. Centro científico, cultural y divulgativo, edita la revista *Amanecer*, y a él pertenecen artistas como Francisco Hohenleiter o Juan Lafita<sup>29</sup>.

**-Partido Republicano Autonomista Andaluz:** Denominado también como Partido Republicano Andaluz, puede ser calificado como el primer partido nacionalista andaluz. Creado por Ricardo Majó Puig, abogado y antiguo miembro del Centro Andaluz y del CEA, se muestra muy activo en la provincia de Sevilla y celebra su primer congreso en 1932. Alberga la Juventud Autonomista o Juventud Autonomista Republicana Andaluza, y es uno de los principales impulsores de la FADMA<sup>30</sup>.

**-Centro Republicano Andaluz:** Registrado en Sevilla el 21 de mayo de 1932<sup>31</sup>, posiblemente desde el entorno del PRAA.

**-Partido Republicano Izquierda Regional:** Efímero partido creado en Almería por José Enciso Amat en diciembre de 1932<sup>32</sup>.

**-Centro Andalucista Republicano:** Creado en Guillena (Sevilla) el 2 de febrero de 1933<sup>33</sup>, posiblemente desde el entorno del PRAA.

**-Federación Autonomista de Municipios Andaluces:** Conocida como la FADMA, constituye el intento más serio de unidad de acción de los andalucistas durante el denominado Bienio Negro, a raíz de un encuentro organizado por el CEA<sup>34</sup>. En agosto de 1933 publica un manifiesto al <<Ciudadano Andaluz>> en el que, desde una perspectiva municipalista, busca <<sumar el mayor número de voluntades andaluzas, para lograr el reconocimiento de la personalidad regional>><sup>35</sup>. Va firmado, entre otros, por Blas Infante (como <<liberalista>>), Hermenegildo Casas (<<socialista>>), Manuel Sánchez Suárez (<<radical-socialista>>), Ricardo Majó (<<republicano autónomo>>), Manuel Pérez Jofre (<<de Acción Republicana>>),

<sup>29</sup> LAFITA GORDILLO, M. T., *Las artes plásticas en Sevilla durante la Segunda República*, Sevilla, Aula para la Recuperación de la Memoria Histórica del Patronato del Real Alcázar, 2005, p. 19-20

<sup>30</sup> HIJANO DEL RÍO, M., y RUIZ ROMERO, M., “El PRAA, el primer partido regionalista andaluz”, en *Diario 16*, 31 de marzo de 1995, p. 6

<sup>31</sup> Registro General de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla, Libro 1, p. 52, nº 189

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ AMADOR, M., y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R., “Izquierda Regional de Almería (1932-1933)”, en *Actas del X Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 2003, p. 669-683

<sup>33</sup> Registro General de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla, Libro 1, p. 54, nº 201

<sup>34</sup> HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., op. cit., 1995, p. 439

<sup>35</sup> Manifiesto de la Federación Autonomista de Municipios Andaluces (1933), Fondo Documental Blas Infante del Centro de Estudios Andaluces (<http://goo.gl/4Z8Wt6>) [Consulta: 28-12-2014]

Alfonso Lasso de la Vega (<<radical>>), Luisa Garzón (<<del grupo feminista liberalista>>), o Emilio Lemus Ortega (<<georgista>>).

**-Casa de Andalucía:** Conocida en un primer momento como Ateneo Andaluz<sup>36</sup>, y muy cercana a las posiciones de la Junta Liberalista y del PRAA, es fundada en Sevilla en 1933 por Juan Álvarez Ossorio<sup>37</sup>, entre otros.

**-Izquierda Republicana Andaluza:** <<Candidatura de carácter nacionalista>><sup>38</sup> en Málaga, nacida de la coalición del PRRS e IRS para las elecciones de noviembre de 1933, y por la que se presenta Infante por la provincia como independiente, y Eduardo Ortega y Gasset por la capital.

**-Acción Pro-Estatuto Andaluz:** Organismo creado en junio de 1936, <<formado por uno de los Consejos de la Junta Liberalista de Andalucía, con la colaboración de elementos pertenecientes a sindicales obreras, partidos políticos de ideologías diferentes y entidades económicas y culturales>><sup>39</sup>, con la finalidad de organizar la campaña a favor del Estatuto de Autonomía que se había planeado se votara a finales de ese año.

### Centros Andaluces en Madrid

A colación del aludido Liceo Andaluz de Madrid, puede ser adecuado mencionar que en esta misma época existe también asociacionismo regional andaluz fuera de las fronteras de Andalucía. Aunque en la Asamblea Regionalista de Córdoba (1933) se recibe la adhesión del <<grupo andalucista de León>><sup>40</sup>, lo cierto es que la mayor parte de esta sociabilidad se concentra en la capital del Estado.

Según los libros de registro de asociaciones del Gobierno Civil de Madrid (Archivo General de la Administración), encontramos en esta ciudad hasta 11 centros que ostentan en su nombre la referencia lo “andaluz”:

<sup>36</sup> ROMERO SANTIBÁÑEZ, E., “Porqué se ha creado y cómo funciona la Casa de Andalucía”, *Vida Marroquí*, Melilla, nº 407, Año IX, 7 de marzo de 1934, p. 4-5

<sup>37</sup> ROMERO SANTIBÁÑEZ, E., “Qué es el Ateneo Andaluz”, *Vida Marroquí*, Melilla, nº 403 Año VIII, 28 enero 1934, p. 5

<sup>38</sup> VELASCO GÓMEZ, J., “Elecciones de 1933 en Málaga”, *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, Málaga, nº 29, Primer Trimestre 1980, p. 22-38

<sup>39</sup> INFANTE, B., “A todos los andaluces”, *Fuentes de la Autonomía de Andalucía*, Procedencia del original: Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (<http://goo.gl/jP6X7i>) [Consulta: 28-12-2014]

<sup>40</sup> HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., op. cit., 1995, p. 330



<b>Centro Regional Andaluz</b>	Nº de Orden: 925 Presidente: Natalicio Rivas Presentación: 30-Noviembre-1897 Constitución: 24-Enero-1898
<b>Centro Andaluz</b>	Nº de Orden: 1560 Presidente: José Villegas Presentación: 4-Marzo-1905 Constitución: 1º-Mayo-1905 Disolución: 2-Diciembre-1905
<b>Centro Andaluz de Madrid</b> Después Centro Andaluz en Madrid de Agricultura, Industria, y Comercio, Literatura y Artes	Nº de Orden: 1617 Presidente: José G. de Sabater Presentación: 24-Enero-1906 Constitución: 4-Febrero-1906 Disolución: 27-Mayo-1907
<b>Centro Regional Bético</b>	Nº de Orden: 1679 Presidente: Luis Galiano Presentación: 4-October-1906 Constitución: 28-October-1906
<b>Centro Andaluz Canario</b>	Nº de Orden: 1783 Presidente: Conde de Torres Cabrera Presentación: 22-Enero-1908 Constitución: 7-Febrero-1908
<b>Centro nacional de protección andaluz</b> Después Centro andaluz de protección nacional	Nº de Orden: 2516 Presidente: Felipe Ureña y Serafín Martínez Presentación: 25-Noviembre-1913 Constitución: 29-Diciembre-1913 Disolución: 27-Julio-1914
<b>Centro andaluz de fomento y cultura</b>	Nº de Orden: 2585 Presidente: Serafín Martínez, Natalicio Rivas, Serafín Martínez y José Sartou Presentación: 6-Agosto-1914 Constitución: 18-Agosto-1914 Disolución: <sup>41</sup>
<b>Club Andaluz</b>	Nº de Orden: 2618 Presidente: Joaquín Verdugo Presentación: 11-Noviembre-1914 Constitución: 19-Noviembre-1914
<b>Casa de Andalucía</b>	Nº de Orden: 3771 Presidente: Joaquín Becref y Baldomero Argente Presentación: 7-Diciembre-1922 Constitución: 16-Diciembre-1922
<b>Casa Central de Andalucía</b>	Nº de Orden: 4971 Presidente: Francisco Triviño, Cristóbal Jiménez, Pedro Megías Presentación: 27-Diciembre-1929 Constitución: 6-Enero-1930 Disolución: 7-Enero-1932

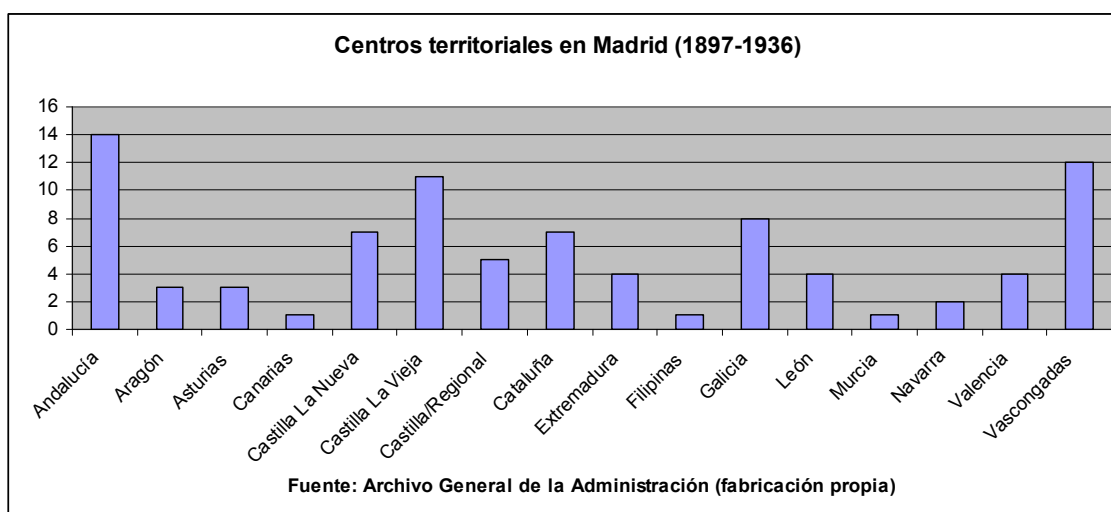
<sup>41</sup> Aunque no aparece fecha de disolución, el último balance presentado corresponde a 1924

<b>Liceo Andaluz</b>	Nº de Orden: 5769 Presidente: José María Gutiérrez, Pedro Rodríguez Presentación: 6-Enero-1932 Constitución: 15-Enero-1932 Disolución: <sup>42</sup>
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Encontramos también otras sociedades territoriales andaluzas, aunque locales:

<b>Casino Sevillano</b>	Nº de Orden: 2629	Constitución: 5-Diciembre-1914
<b>Club Gaditano</b>	Nº de Orden: 2749	Constitución: 14-Agosto-1915
<b>Club Jerezano</b>	Nº de Orden: 2783	Constitución: 18-Noviembre-1915

Si incluimos las locales, nos encontramos con que Andalucía es la región con más centros territoriales dados de alta en Madrid durante este período, con un total de 14, seguida de Vascongadas (12), Castilla La Vieja (11), Galicia (8), Castilla La Nueva, Cataluña (7), Castilla/Regional (5), Extremadura, León, Valencia (4), Aragón, Asturias (3), Navarra (2), Canarias, Filipinas y Murcia (1).



## CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA

El Centro Andaluz puede ser definido como la primera asociación política creada por los regionalistas andaluces en el siglo XX, entendida como una estructura única y horizontal constituida por las diferentes secciones locales, siendo la de Sevilla la primera en constituirse. Su génesis sigue la necesidad organizativa nacida tras la

<sup>42</sup> Aunque no aparece fecha de disolución, el último balance presentado corresponde a 1934

definición del “ideal andaluz”, pues el abanico de centros culturales, políticos y sindicales existentes en la ciudad a principios del siglo XX no responde de manera satisfactoria ni a las necesidades ni a los objetivos que se marcan los regionalistas:

<<Hay una misteriosa comunicación de los espíritus en la que la conciencia social de cada uno habla, constituyendo algo así como un rumor del ser que habla consigo mismo. Yo atisbé ese rumor, consulté mi propia conciencia social y me pareció percibir la hora de esa reacción y me propuse abrir para ella cauces que ordenaran esas energías antes de que lo hicieran los regresivos>><sup>43</sup>.

Su reglamento es sometido a la firma del Gobernador Civil el 25 de octubre de 1915, y es aprobado definitivamente el 2 de diciembre. El 9 de febrero de 1916 es inscrito en el Registro General de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla<sup>44</sup>, y el 22 de octubre inaugura su sede (c/ Azofaifo, 2), con un acto público en el que interviene Blas Infante con un discurso en el cual alude a la campaña de propaganda previa:

<<Tenemos repletas las cajas principales, el cerebro y el corazón, y las riquezas de idealidad y de sentimientos fervorosos en ellos acumuladas es una riqueza que bien suple la del dinero, como lo prueba el milagro de haber inundado de Manifiestos e impresos varios toda la región y de ofrecer por 0’10 céntimos, y aún gratis si lo desean, una Revista como la nuestra cuyos primeros números nos costaban 0’32 además de los innumerables gastos de material de propaganda, viajes, personal y local que exige la obra inmensa que hemos emprendido>><sup>45</sup>.

Efectivamente, los meses previos a abril de 1916 en que se imprime el primer *Manifiesto del Centro Andaluz*, se mantiene una intensa labor de propaganda, incluyendo la presentación del proyecto a otros centros, cámaras y organismos de la ciudad y la provincia, la realización de asambleas con organizaciones de varias localidades, y su anuncio a la prensa local y regional.

El 20 de mayo del año siguiente se produce un cambio de sede (c/ O’Donnell, 2, 2º), con un nuevo acto público con el que se refleja la repercusión que el regionalismo andaluz está teniendo fuera de sus fronteras geográficas, pues se reciben las adhesiones de la sociedad Lo Rat Penat de Valencia, la Juventud Valencianista, la Lliga Regionalista de Cataluña, o la del escritor valencianista Eduardo Martínez Ferrando. Igualmente se cuenta con la presencia del poeta Antonio Llopis Sancho, el catedrático

---

<sup>43</sup> INFANTE PÉREZ, B., Manuscrito Inédito ADQ, 2

<sup>44</sup> Registro General de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla, Libro 2, p. 127, nº 1.015

<sup>45</sup> “Ecos del Centro”, *Andalucía*, Sevilla, nº 11, Año II, abril de 1917, p. 11

de la Escuela de Comercio Vicente Galiana, el director de *El Justiciero* (El Puerto de Santa María) Mariano López Muñoz, o los regionalistas de otras localidades, como Juan Blanco y Julio González Tirado<sup>46</sup> de Utrera.

En el Reglamento de esta Sección sevillana se establecen los siguientes órganos:

Asamblea o Junta General: Máximo órgano de gobierno  
 Junta Directiva: Órgano de decisión entre asambleas  
 Presidente  
 Secretario  
 Vocal primero: Vicepresidencia  
 Vocal segundo: Dedicado a la difusión de la concienciación regional  
 Vocal tercero: Dedicado a los asuntos de enseñanza  
 Vocal cuarto: Tesorería

Y está compuesto de dos partes diferenciadas: la primera son ocho puntos que recogen los principios del regionalismo andaluz, y la segunda los siete artículos de los Estatutos propiamente dichos, redactados para poder ser utilizados por otras secciones locales; un documento con el que se busca convertir al Centro en una plataforma de difusión de las ideas regionalistas para la consecución de un movimiento civil.

Al ser el primer escrito oficial del Centro Andaluz, es por tanto el primer documento programático del andalucismo contemporáneo, y se basa en tres principios fundamentales en cuanto a la relación de Andalucía con el Estado: la solidaridad interregional, la organización federal, y la regeneración de éste sólo a través de la regeneración de las diferentes regiones, en clara sintonía con el regeneracionismo de Joaquín Costa. Mientras que en el aspecto interno, concede un amplio margen de autonomía a las diferentes secciones locales, respondiendo tanto a la desestructuración territorial de la Andalucía de la época, como a la consciente pervivencia del municipalismo federalista, cuyo objetivo prioritario es crear, además de una conciencia regional, otra municipal.

### **Los miembros del Centro**

Para empezar, conocemos la composición de la primera directiva de la Sección sevillana del Centro Andaluz<sup>47</sup>:

<sup>46</sup> Presidente de la Junta del Partido Republicano Radical en Utrera, en “Nuestro partido. Utrera”, *El Pueblo. Semanario Radical Autonomista*, Sevilla, nº 25, Año I, 23 de noviembre de 1910, p. 2

<sup>47</sup> “Del Centro Andaluz de Sevilla. Junta Directiva y Mesas de las Secciones”, *Andalucía*, Sevilla, nº 7, Año I, diciembre de 1916, p. 9-12

## Junta Directiva

Presidente: Blas Infante Pérez (notario<sup>48</sup>)

Secretario: Rafael Ochoa Vila (comerciante, regente de una pastelería)

Tesorero: Francisco Chico Ganga (comerciante, regente de una zapatería)

Contador: Luis Ramajo Salazar (comerciante)

Director de la revista *Andalucía*: Antonio Ariza Camacho (médico)

Sección de Excursiones

Presidente: Vicente Galiana (catedrático de la Escuela de Comercio)

Secretario: Joaquín Ruiz Castro

Vocales, Juan Lafita Díaz (artista), José Andrés Vázquez Pérez (periodista), Agustín Henke, Ricardo Fernández Marzo

Sección de Conferencias

Presidente: Ramiro J. Guarddón Marchena (periodista)

Secretario: Manuel Sánchez Pizjuán (médico)

Vocales: Adolfo Vasseur Carrier (periodista)<sup>49</sup>, Diego Martínez Barrio (tipógrafo), Gabriel González Taltabull (periodista), Calixto Ramos

Sección de Propaganda

Presidente: José Gómez Ramírez

Secretario: Joaquín Ruiz Castro

Vocales: Rafael Pavón Fernández (maestro)<sup>50</sup>, Valentín Montero, Aníbal Fernández, Abelardo Estafanía, Juan Maqueda, Joaquín Piqueras.

Casi todos los autores que se han asomado a este tema, califican a los miembros del Centro como integrantes de la pequeña burguesía, con intereses en el pequeño y mediano comercio, la agricultura, y las denominadas profesiones liberales. Pero resulta interesante acercarse a la opinión que ellos tienen de sí mismos, muchos de ellos de reputada militancia republicana, federal o socialista, pues desde el principio son conscientes de cuáles son los sectores sociales a los que deben dirigirse, como así nos indica en 1917 González Taltabull:

<<Los de arriba, los acomodados poseedores del suelo y explotadores de él, en completo divorcio con los modernos elementos intensivos y con ausencia absoluta de voluntad para toda empresa nueva; faltos de fe y de ideales, dificultan el mejoramiento de los de abajo y cierran por completo el camino de la redención regional (...) Las clases acomodadas, al revés que en los demás regionalismos, estarán ausentes en el andaluz (...) Por eso es de presentir, y más que de presentir, de afirmar, que para la obra magna que se inicia del resurgimiento andaluz, no

---

<sup>48</sup> Aparece como el número 71 de los 158 aprobados en 1909, en “Nuevos notarios. Aprobados con plaza”, *La Correspondencia de España*, Madrid, nº 18.780. Año LX, 13 de julio de 1909, p. 6

<sup>49</sup> Aparece como <<profesor de francés del Círculo Militar de Sevilla>> en “Por los boers”, *El Noticiero Obrero. Diario defensor de la clase trabajadora*, Sevilla, nº 11, Año I, 27 de marzo de 1901, p. 2

<sup>50</sup> Miembro de la logia masónica Isis y Osiris (pseudónimo Zoroastro), a la que también pertenecen Blas Infante y Hermenegildo Casas (Echlich)

sólo ha de contarse con lo que sería valiosa cooperación del productor, del labrador, sino que seguramente habrá de significar un obstáculo de mucha trascendencia>><sup>51</sup>.

El propio Blas Infante, echando la vista atrás unos años después, se expresa de forma muy parecida:

<<Ninguno de los constituyentes del grupo era rico. Sin embargo, se llegaban a repartir con profusión, periódicos, folletos, impresos de todas clases gratuitamente, y también gratuitamente, hasta volúmenes de más de trescientas páginas de propaganda. Cada cual entraba a saco en su propio bolsillo, sacaba cuanto tenía y el Centro marchaba, y su propaganda también. Recuerdo el caso de un sastre tesorero ya muerto. Subirá, quien jamás llegó a decir que la caja estaba vacía. Siempre había dinero –el de los trajes que aquel hombre abnegado podía llegar a cobrar-. Los ricos nos huían, aunque llegaran a sentirse al pronto atraídos por nuestro nombre de regionalistas de sabor tradicionalista. Pero en cuanto llegaban a oler el contenido de este nombre, se alejaban más que de prisa sin osar volver la cabeza. ¡Querer *repartir* la tierra a los jornaleros! Ellos, a todo proyecto de reforma territorial, le llaman *reparto*, *volver la tortilla*, etc. Lo cierto es que jamás apareció un Mecenaz. La extraña causa, no obstante, seguía marchando>><sup>52</sup>.

Y en la misma línea le escribe al escritor catalanista Joaquim Casès Carbò en una carta fechada en enero de 1936:

<<Los pudientes, los amos de la tierra o los dueños de la industria o del gran comercio, son los descendientes de los capitanes de las mesnadas conquistadoras o los inmigrantes de las montañas de Castilla o de Asturias o de otras regiones españolas o del extranjero. ¿Quién de estos señores iba a sentir simpatía por nuestra empresa? Al contrario: odio o desdén; ¡no nos iban a facilitar medios económicos para una labor contraria a sus intereses! Y así, sin más recursos que pudieron proporcionar con su trabajo y sustrayéndolo a necesidades apremiantes de los propios hogares, profesionales liberados, empleados, industriales o artesanos y obreros modestísimos, poco pudimos caminar; aunque dado lo que esperábamos, hayamos avanzado mucho>><sup>53</sup>.

En un sentido clásico, pueden ser calificados efectivamente de pequeñoburgueses por su extracción social, pero también es cierto que pertenecen a los sectores más descontentos de dicha capa social, insatisfechos con la situación política y social que les

---

<sup>51</sup> GONZÁLEZ TALTABULL, G., “Divagando sobre Andalucía. De la ciudad a la campiña”, *Andalucía*, Sevilla, nº 27, Año II, 17 de febrero de 1917, p. 12-13

<sup>52</sup> INFANTE PÉREZ, B., *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía*, Publicaciones de la Junta Liberalista de Andalucía, 1931, reed. Granada, Aljibe, 1979, p. 69

<sup>53</sup> INIESTA COULLAUT-VALERA, E., *Blas Infante. Toda su verdad, Vol. I, 1885-1919*, Granada, Comares, 2000, p. 173-174

ha tocado, y que a pesar de su inicial reformismo se van proletarizando, radicalizando y desclasando de manera consciente debido a la coyuntura económica, hasta que conforman lo que algunos autores han denominado <<izquierda radical burguesa>><sup>54</sup>.

### Actividades

**-Clases:** Públicas y gratuitas impartidas por los propios miembros del Centro: Francés (Adolfo Vasseur), Economía Política (Salvador García y Rodríguez de Aumente), Historia de Andalucía (Blas Infante), y Economía, Sociología y Pedagogía Social<sup>55</sup>.

**-Biblioteca:** Con fondos provenientes del Ministerio de Instrucción Pública, del Ministerio de Fomento, y de donaciones de los miembros del Centro<sup>56</sup>.

**-Museo:** Museo de <<productos naturales andaluces que deben ser manufacturados en Andalucía>><sup>57</sup>.

**-Homenajes a personajes destacados:** Destacan los ofrecidos a José M<sup>a</sup> Izquierdo e Infante (8/Octubre/1916)<sup>58</sup>, a Joaquín Costa (8/Febrero/1917)<sup>59</sup>, y dos a Pi y Margall, uno de ellos en colaboración con el Comité Federal de Sevilla (29/Noviembre/1918)<sup>60</sup>.

**-Conferencias:** A través de la revista *Andalucía*<sup>61</sup>, órgano de difusión del Centro, en el trienio 1916-1918 encontramos referencias de hasta 25 conferencias, bien organizadas en su sede, o bien impartidas fuera de la misma por sus miembros, como

<sup>54</sup> BRAJOS GARRIDO, A., “Notas para una biografía política de Blas Infante: Su militancia en Izquierda Radical Socialista (1932-1933)”, en VV. AA., *Actas del III Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1989, p. 115-135

<sup>55</sup> “Del Centro Andaluz”, *Andalucía*, Sevilla, n° 9, Año II, febrero de 1917, p. 10. Más adelante se anuncia que las clases se multiplican en número y alumnos, en “Acción regionalista”, *Andalucía*, Córdoba, n° 109, Año III, 28 de septiembre de 1918, p. 7-8

<sup>56</sup> “Del Centro Andaluz de Sevilla”, *Andalucía*, Sevilla, n° 7, Año I, diciembre de 1916, p. 9-10

<sup>57</sup> “Nuestro Museo”, *Andalucía*, Sevilla, n° 16, Año II, septiembre de 1917, p. 8; “Nuestro museo”, *El Regionalista*, Sevilla, n° 11, Año II, 6 de febrero de 1918, p. 3; “Noticias”, *El Liberal*, Sevilla, n° 6.303, Año XVIII, 2 de julio de 1918, p. 2

<sup>58</sup> “Un banquete. Afirmación del regionalismo andaluz. Homenaje a don José María Izquierdo y a don Blas Infante Pérez”, *Andalucía*, Sevilla, n° 5, Año I, octubre de 1916, p. 5-14

<sup>59</sup> “Ciclo de conferencias”, *Andalucía*, Sevilla, n° 9, Año II, febrero de 1917, p. 12

<sup>60</sup> “En honor de Pi y Margall”, *El Liberal*, Sevilla, n° 6.449, Año XVIII, 30 de noviembre de 1918, p. 3; y *El Regionalista*, Sevilla, n° 54, Año II, 4 de diciembre de 1918, p. 1

<sup>61</sup> Para ampliar: HIJANO DEL RÍO, M., *Índice bibliográfico de la revista Andalucía (1916-1920)*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1992

Infante (“Los Ideales nuevos y el Regionalismo Andaluz”<sup>62</sup>) o Vasseur (“Irredentismo”)<sup>63</sup>. Y en la prensa genérica encontramos hasta una treintena de conferencias más, trece de ellas por parte de Infante (Centro Andaluz<sup>64</sup>, Ateneo<sup>65</sup>, o Centro Obrero Alameda de Hércules<sup>66</sup>), y otras impartidas por José Andrés Vázquez (“La reivindicación de Andalucía en el Congreso de la Paz”<sup>67</sup>), o Alejandro Guichot (“Patria, Nación y Estado”, en la UGT<sup>68</sup>).

A partir de 1919 parece bajar la actividad, aunque quizá lo que baja es su aparición en la prensa, pues las conferencias comienzan a ser anunciadas insertas en ciclos<sup>69</sup>, lo que hace más difícil su cuantificación.

**-Campañas:** Además de las que más adelante vamos a referir por la autonomía:

- Por la canalización del Guadalquivir: conjuntamente por las secciones locales de Sevilla, Córdoba y Jaén, llegándose a conseguir que el Ministerio de Fomento –en manos de Cambó- nombrara un ingeniero para estudiar el proyecto<sup>70</sup>.
- Por la protección de los alcornoques de la sierra de Huelva<sup>71</sup>.
- Por la construcción del ferrocarril a Nerva<sup>72</sup>.
- Por la recuperación de los caminos vecinales<sup>73</sup>.
- Por la creación de la Escuela de Ingenieros electricistas<sup>74</sup>.

<sup>62</sup> “Notable conferencia”, *Andalucía*, Sevilla, nº 2, Año I, julio de 1916, p. 7-8

<sup>63</sup> “En el Centro Andaluz”, *Andalucía*, Sevilla, nº 8, Año II, enero de 1917, p. 8

<sup>64</sup> *El Noticiero Sevillano*, Sevilla, nº 9.805, Año XXVI, 15 de marzo de 1918, p. 4; *El Regionalista*, Sevilla, nº 56, Año II, 18 de diciembre de 1918, p. 1-2; *El Liberal*, Sevilla, nº 6.465, Año XVIII, 16 de diciembre de 1918, p. 1

<sup>65</sup> *El Noticiero Sevillano*, Sevilla, nº 9.812, Año XXVI, 22 de marzo de 1918, p. 1

<sup>66</sup> *El Liberal*, Sevilla, nº 6.301, Año XVIII, 30 de junio de 1918, p. 3; y *El Regionalista*, Sevilla, nº 32, año II, 3 de julio de 1918, p. 3

<sup>67</sup> *El Regionalista*, Sevilla, Suplemento al nº 54, Año II, 4 de diciembre de 1918; y *El Liberal*, Sevilla, nº 6.447, Año XVIII, 28 de noviembre de 1918, p. 3

<sup>68</sup> *El Liberal*, Sevilla, nº 6.484, Año XIX, 5 de enero de 1919, p. 2

<sup>69</sup> *Andalucía Futura*, Sevilla, nº 45, Año II, 10 de abril de 1921, p. 15

<sup>70</sup> “La navegación del Guadalquivir”, *Andalucía*, Sevilla, nº 96, Año III, 26 de junio de 1918, p. 3-4; “Acción regionalista”, *Andalucía*, Córdoba, nº 109, Año III, 28 de septiembre de 1918, p. 7-8

<sup>71</sup> “Los bosques de alcornoque. El éxito de nuestra campaña”. *El Regionalista*, Sevilla, nº 31, Año II, 26 de junio de 1918, p. 1; “Sección Varía. Denuncia”, *Boletín Corchero*, Sevilla, nº 245, Año XIV, Época II, segunda quincena de julio de 1918, p. 4; “Del Centro Andaluz”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.255, Año XVIII, 13 de mayo de 1918, p. 3

<sup>72</sup> “La labor nuestra”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 42, Año II, 11 de septiembre de 1918, p. 1

<sup>73</sup> “Centro Regionalista”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 44, Año II, 25 de septiembre de 1918, p. 3

<sup>74</sup> “Acción del Centro Regionalista Andaluz”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 50, Año II, 6 de noviembre de 1918, p. 2



Por la devolución a Andalucía de Gibraltar: a partir de la gran acogida que obtuvo la conferencia ya citada de José A. Vázquez, se pone en marcha una campaña de envío de cartas a la embajada británica para pedir su devolución a Andalucía<sup>75</sup>.

**-Asambleas Ciudadanas:** Sobre diferentes temáticas y con diferentes instituciones y organizaciones gremiales, políticas, sindicales, sociales y periodísticas. Destaca la Asamblea Ciudadana de octubre de 1917 que busca cómo interesar al pueblo de Sevilla en la vida municipal<sup>76</sup>, a la que acuden la Juventud Republicana (Martínez Barrio, González Taltabull), la Unión Bética, el Centro de Sociedades Obreras, el sindicato ferroviario, o medios de prensa como *El Liberal* o el *Boletín Corchero*.

**-Mociones:** Dirigidas a las diferentes instituciones y poderes públicos:

Ayuntamiento de Sevilla: Celebración de referéndums para asuntos importantes competencia del Ayuntamiento, y rendición pública de cuentas municipales<sup>77</sup>; sobre impuesto de fachadas<sup>78</sup>; para exigir de los <<Poderes Centrales>> la <<Autonomía Regional y Municipal>><sup>79</sup>; compra de terrenos<sup>80</sup>; recuperación de leyes cultas en desuso y celebración de la fiesta del árbol<sup>81</sup>; por una ley de ensanche de vías públicas y de expropiación forzosa<sup>82</sup>; y sobre el problema de las subsistencias<sup>83</sup>.

Gobernador Civil de la Provincia: Cumplimiento de leyes de protección a la agricultura<sup>84</sup>; dos peticiones sobre la celebración de la Fiesta del Árbol<sup>85</sup>, y otra sobre <<Campos experimentales agrícolas>><sup>86</sup>.

<sup>75</sup> INFANTE, B., “Centro Regionalista Andaluz”, *El Liberal*, Sevilla, 6.462, Año XVIII, 12 de diciembre de 1918, p. 1

<sup>76</sup> “La Asamblea Ciudadana”, *Andalucía*, Sevilla, nº 17, Año II, octubre de 1917, p. 2-7

<sup>77</sup> “Memoranda”, *Andalucía*, Sevilla, nº 1, Año I, junio de 1916, p. 14; “Acción ciudadana”, *Andalucía*, Sevilla, nº 2, Año I, julio de 1916, p. 7; “El Referéndum municipal”, *Andalucía*, Sevilla, nº 3, Año I, agosto de 1916, p. 7-8; “Ecos del Centro”, *Andalucía*, Sevilla, nº 10, Año II, marzo de 1917, p. 12; “Ecos del Centro”, *Andalucía*, Sevilla, nº 11, Año II, mayo de 1917, p. 11; “Nuestra campaña en el municipio”, *Andalucía*, Sevilla, nº 12, Año II, marzo de 1917, p. 2; “Nuestra campaña en el municipio”, *Andalucía*, Sevilla, nº 16, Año II, septiembre de 1917, p. 1-2

<sup>78</sup> “Acción ciudadana. Del Centro Andaluz”, *Andalucía*, Sevilla, nº 3, Año I, agosto de 1916, p. 5-7

<sup>79</sup> “Moción presentada por el “Centro Andaluz” al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad”, *Andalucía*, Sevilla, Suplemento I al nº 14, Año II, 8 de agosto de 1917, p. 1

<sup>80</sup> “Copia de la Moción que eleva al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el Centro Regionalista Andaluz”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 22, 24 de abril de 1918, p. 2

<sup>81</sup> “Centro Andaluz”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.268, Año XVIII, 26 de mayo de 1918, p. 4

<sup>82</sup> “Centro Andaluz. Una moción”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.263, Año XVIII, 25 de mayo de 1918, p. 5

<sup>83</sup> “Centro Andaluz”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 29, Año II, 12 de junio de 1918, p. 3; “Labor del Centro”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 31, Año II, 26 de junio de 1918, p. 1; “Del Centro Andaluz”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.278, Año XVIII, 7 de junio de 1918, p. 4

<sup>84</sup> “Memoranda”, *Andalucía*, Sevilla, nº 1, Año I, junio de 1916, p. 14

Juntas Provinciales de Instrucción Pública y de Reformas Sociales: Sobre leyes y prescripciones en desuso en escuelas, y creación de bibliotecas<sup>87</sup>.

Ayuntamiento de Estepa: Instancia para iniciar una suscripción entre los ayuntamientos andaluces para financiar un monumento al <<heroísmo tarteso>><sup>88</sup>.

Ministerio de la Gobernación: Por irregularidades electorales en Alcolea, Córdoba y Manilva<sup>89</sup>; y proyecto de nacionalización de saltos de agua<sup>90</sup>.

Ministro de Fomento: Protección alcornoques sierra de Huelva<sup>91</sup>.

Comisario de Subsistencias: Para que se haga una estadística de tierras incultas, castigo a dueños que no las pongan en labor, y proyecto de ley para su cumplimiento<sup>92</sup>.

Ministro de Instrucción Pública: Para pedir la creación de la carrera de ingeniero-electricista en la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla<sup>93</sup>.

**-Negociados:** Para dar solución legal a los problemas planteados por los ciudadanos, uno para las sociedades de campesinos<sup>94</sup> y otro <<de persecución del caciquismo>><sup>95</sup>.

**-Circulares:** Para popularizar su programa y sus reivindicaciones, algunas de ellas las mismas mociones elevadas a las instituciones.

<sup>85</sup> “La nueva apologética. El Árbol”, *Andalucía*, Sevilla, nº 10, Año II, marzo de 1917, p. 1-3; “Leyes cultas en desuso”, *Andalucía*, Sevilla, nº 12, Año II, mayo de 1917, p. 1-2; INFANTE, B., “El centro andaluz y los bosques”, *Andalucía*, Córdoba, nº 92, Año III, 1 de junio de 1918, p. 3-4; “El árbol”, *Andalucía*, Córdoba, nº 98, Año III, 13 de julio de 1918, p. 11

<sup>86</sup> “Escrito presentado por la Sección de Sevilla del Centro Andaluz al Excmo. Gobernador de la Provincia”, en *Andalucía*, Sevilla, nº 11, Año II, abril de 1917, p. 1; *El Regionalista*, Sevilla, nº 24, Año II, 8 de mayo de 1918, p. 1

<sup>87</sup> “Memoranda”, *Andalucía*, Sevilla, nº 1, Año I, junio de 1916, p. 14

<sup>88</sup> Z. ÁLVAREZ, A., “El monumento Astapa”, *Andalucía*, Sevilla, Suplemento II al nº 14, Año II, 15 de agosto de 1917, p. 3

<sup>89</sup> “La Junta de Relación del Centro Andaluz”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 11, Año II, 6 de febrero de 1918, p. 3

<sup>90</sup> “En el Centro Andaluz. Extracto de la conferencia de don Pascual Carrión”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.245, Año XVIII, 2 de mayo de 1918, p. 4

<sup>91</sup> “Del Centro Andaluz”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.259, Año XVIII, 17 de junio de 1918, p. 3

<sup>92</sup> “Instancia de Centro Andaluz”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 32, año II, 3 de julio de 1918, p. 3; “El problema de los campos de Andalucía”, *Andalucía*, Córdoba, nº 97, Año III, 6 de julio de 1918, p. 7-8

<sup>93</sup> “La labor del Centro Andaluz. Una petición justísima”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.415, Año XVIII, 27 de octubre de 1918, p. 4

<sup>94</sup> “A la clase obrera campesina”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 43, Año II, 18 de septiembre de 1918, p. 2; “Acción regionalista”, *Andalucía*, Sevilla, nº 109, Año III, 28 de septiembre de 1918, p. 7-8

<sup>95</sup> “Acción del Centro Regionalista Andaluz”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 50, Año II, 6 de noviembre de 1918, p. 2

**-Excursiones culturales y de <<propaganda>>**<sup>96</sup>: Por localidades de las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba y Jaén, que ayudan además a fomentar otras secciones locales<sup>97</sup>.

**-Publicaciones**: Además de la mensual *Andalucía*, publica hasta catorce libros<sup>98</sup>, e Infante y Ochoa editan otros dos (*El Ideal Andaluz* y *Algo sobre el Ideal Regionalista en los campos andaluces* respectivamente) que donan al Centro para su financiación.

**-Otras**: Mítines<sup>99</sup>, manifestaciones<sup>100</sup>, congresos y asambleas de diferentes temáticas, fiestas del árbol, homenajes a la mujer, cuestionarios, fiestas andaluzas, recitales de poesía, bailes, veladas,...

### Las peticiones de Autonomía

Como sabemos, los años en los que se desarrolla el Centro son de fuerte conflictividad social: durante el trienio 1918-1920 se registran en Sevilla capital hasta 125 huelgas<sup>101</sup>, entre 1919-1923 se producen 73<sup>102</sup> atentados sociales, y los ocho periódicos obreros que se publican en 1918 son todos clausurados en 1920.

Ante este panorama, los regionalistas deciden abandonar el culturalismo para pasar a la acción política, intercalando su propio proceso ideológico y de autoorganización, perfilando un mensaje autonomista entendido como herramienta de solución de los diferentes problemas sociales. De ahí que los días 12-14 de enero de 1918 convoquen en Ronda la primera de sus Asambleas regionalistas, de la que surge la idea de la primera moción elevada al Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Sevilla, en la que se reclama la autonomía para Andalucía por decreto, para no quedar atrás del resto de las regiones están promoviendo sus propios regímenes autonómicos<sup>103</sup>.

<sup>96</sup> “Calma, regionalistas”, en *El Regionalista*, Sevilla, nº 25, Año II, 15 de mayo de 1918, p. 1

<sup>97</sup> “La labor nuestra”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 42, Año II, 11 de septiembre de 1918, p. 1; “Acción regionalista”, *Andalucía*, Sevilla, nº 109, Año III, 28 de septiembre de 1918, p. 7-8

<sup>98</sup> “Libros y revistas. Publicaciones del Centro Regionalista Andaluz”, *Andalucía*, Córdoba, nº 158, Año IV, 17 de septiembre de 1919, p. 14

<sup>99</sup> “Un mitin”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.267, Año XVIII, 25 de mayo de 1918, p. 3; “Centro Regionalista Andaluz. Dos telegramas”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.463, Año XVIII, 14 de diciembre de 1918, p. 4

<sup>100</sup> “El acto de ayer”, *El Regionalista*, Sevilla, nº 25, Año II, 15 de mayo de 1918, p. 3

<sup>101</sup> MACARRO VERA, J. M., “Los conflictos sociales en la ciudad de Sevilla: 1918-1920”, en *Seis estudios sobre el proletariado andaluz*, Ayuntamiento de Córdoba, 1984, p. 194-195

<sup>102</sup> ÁLVAREZ REY, L., *Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera (La Unión Patriótica sevillana. 1923-1930)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1987, p. 47

<sup>103</sup> “Centro Regionalista Andaluz. Por la autonomía regional”, *El Liberal*, Sevilla, nº 6.430, Año XVIII, 1 de diciembre de 1918, p. 1; “Centro Regionalista Andaluz. Por la autonomía regional”, *El Regionalista*,

El 1 de enero de 1919 se edita el denominado *Manifiesto Andalucista de Córdoba* o “Manifiesto de la Nacionalidad”, dirigido <<a los representantes en Cortes, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Universidades, Institutos y Escuelas, Centros Obreros, Museos, Cámaras y Asociaciones Culturales, Agrícolas, Industriales y Comerciales y a todos los habitantes del territorio andaluz>><sup>104</sup>, exhortándolos a que defiendan la organización federal del Estado y reivindiquen para Andalucía la facultad de constituirse en <<Democracia autónoma>> de acuerdo con la Constitución de Antequera de 1883<sup>105</sup> y la Asamblea de Ronda de 1918. Con este documento se establecen unas bases de reafirmación ideológica y de acción política que repercuten de nuevo en la extensión geográfica del Centro, y se ahonda en las diferencias entre la vertiente progresista y la conservadora del andalucismo, tanto por el giro hacia planteamientos nacionalistas, como por su clara apuesta por la alianza con las izquierdas.

A partir de aquí, las reivindicaciones autonomistas se hacen más desde los principios ideológicos y la propaganda, hasta la llegada de la IIª República en que se opta por la vía institucional a través de los Ayuntamientos y las Diputaciones<sup>106</sup>. Pero encontramos un curioso intento llevado a cabo por Federico Castejón, que a pesar de haber abandonado ya su militancia en el Centro Andaluz, es apoyado por algunos de sus miembros. Siendo diputado provincial durante la dictadura de Primo de Rivera, parte del Real Decreto de enero de 1924 que renueva la corporación de la Diputación Provincial de Sevilla para dar cabida al <<espíritu de expansión comarcal o regional preciso para dibujar el germen de futuras personalidades superprovinciales>><sup>107</sup>, y presenta el 5 de febrero una moción para constituir la Mancomunidad de Andalucía al amparo de la Ley de 1913. Esta moción es rápidamente obstaculizada por el conjunto de

---

Sevilla, nº 54, Año II, 4 de diciembre de 1918, p. 3; “Por la Autonomía andaluza”, *Andalucía*, Córdoba, nº 119, Año III, 7 de diciembre de 1918, p. 7-8

<sup>104</sup> *Manifiesto Andalucista. Texto acordado por el Directorio Andaluz de Córdoba el día 1.º de enero de 1919 y refrendado por la Asamblea Autonomista, reunida en Córdoba el 25 de marzo del mismo año*, Córdoba, Centro Andaluz, 1919

<sup>105</sup> Sobre este documento existe una extensa bibliografía, lo último publicado es: PÉREZ TRUJILLANO, R., *Soberanía en la Andalucía del siglo XIX. Constitución de Antequera y Andalucismo Histórico*, Madrid, Atrapasueños, 2013

<sup>106</sup> Para ampliar: HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., op. cit., 1995

<sup>107</sup> PONCE ALBERCA, J., *Andalucismo, República y Socialismo. Hermenegildo Casas Jiménez (1892-1967)*, Sevilla, Diputación Provincial, 2002, p. 54

las diputaciones andaluzas de la dictadura, por lo que Castejón opta por dimitir por <<la inutilidad de sus esfuerzos>><sup>108</sup>.

### **El final del Centro Andaluz**

A principios de la década de 1920 las fuerzas políticas de la oposición atraviesan una profunda crisis, motivo por el cual autores como Leandro Álvarez Rey o Javier Tusell hablan de una apatía generalizada que hace a la mayoría de la población ser indiferente con respecto al golpe de Estado<sup>109</sup>; algo ideológicamente apoyado por la popularización simplificada de las tesis de Costa sobre el “cirujano de hierro”<sup>110</sup> contra el caciquismo y la corrupción, con el que juega Primo de Rivera a identificarse.

En el caso sevillano hay que sumar además la desaparición entre 1920 y 1922 de figuras como las antiguo concejal José Zurita Calafat, la del ateneista José M<sup>a</sup> Izquierdo, y los periodistas Adolfo Vasseur y Ramiro J. Guarddón.

El directorio militar adopta pronto las primeras medidas para la represión del <<separatismo>>, y el 18 de septiembre de 1923 emite un Real Decreto por el que se pasan a jurisdicción militar <<los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria y cuanto tienda a disgregarla>>, y se prohíben <<izar ni ostentar otra bandera que la nacional>><sup>111</sup>.

La influencia de estas medidas las leemos al propio Infante cuando escribe que <<las organizaciones andalucistas fueron exterminadas por la barbarie dictatorial>><sup>112</sup>, y que <<la Dictadura (...) nos destrozó nuestras Sociedades, deportó a los adheridos (...) y clausuró las escuelas>><sup>113</sup>. A pesar de este testimonio, el Centro persiste algún tiempo más, pues hasta 1926 aparece en la sección de “Casinos y sociedades de recreo” de la *Guía oficial de Sevilla y su Provincia*<sup>114</sup>, así como también hay rastros de otras

<sup>108</sup> ÁLVAREZ REY, L., “La Diputación de Sevilla en la Segunda República”, *Andalucía en la Historia*, nº 33, Año IX, julio-septiembre de 2011, p. 74-77

<sup>109</sup> TUSELL, J. y GARCÍA, G., “La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación”, *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 10, 1979, p. 40

<sup>110</sup> COSTA, J., *Oligarquía y caciquismo. Como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1998, p. 115

<sup>111</sup> *La Gaceta de Madrid*, Madrid, nº 202, 19 de septiembre de 1923, p. 1.146

<sup>112</sup> “Una carta de don Blas Infante”, *El Liberal*, Sevilla, nº 11.143, Año XXXI, 21 de abril de 1931, p. 9

<sup>113</sup> “Las declaraciones de D. Blas Infante para ‘El Sol’”, *El Sol*, Madrid, nº 4.314, Año XV, 11 de junio de 1931, p. 8

<sup>114</sup> ÁLVAREZ REY, L., “El andalucismo en Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera. Notas para su estudio”, en VV. AA., *Actas del II Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1985, p. 653-671

secciones locales como las de de Casares<sup>115</sup> o Estepona<sup>116</sup>. Por tanto, cabe más suponer que la dictadura lo que hace no es prohibir directamente la organización, sino la actividad pública y la propaganda –vemos que desaparece toda referencia en la prensa-, algo que en la práctica implica el mismo resultado; e incluso se llega a detener a algunos de sus miembros, como Hermenegildo Casas por <<haber pronunciado graves palabras contra el jefe del Estado y contra el presidente del Directorio militar>><sup>117</sup>, o incluso a desterrar, como a Pedro Vallina<sup>118</sup>.

### **Organizaciones surgidas a partir del Centro Andaluz**

**-Acción Andaluza:** O Asociación Regionalista Andaluza, encabezada por Federico Castejón. Creada por el sector más conservador del Centro, del que se salen tras la Asamblea de Córdoba de 1919 al no aceptar sus conclusiones<sup>119</sup>.

**-Centro de Unión Regionalista:** Fundado en El Puerto de Santa María (Cádiz) en 1919<sup>120</sup> por Mariano López Muñoz, periodista vinculado al Centro Andaluz de Sevilla.

**-Agrupación Republicana Federal Andaluza<sup>121</sup>:** Primer nombre que adoptan los andalucistas tras la caída de la dictadura, puesto que muchos de ellos se encuentran militando en las filas del PRF. Es la que impulsa de nuevo el proceso estatutario, instando al Presidente de la Diputación de Sevilla, Hermenegildo Casas, para la convocatoria de una asamblea de las Diputaciones andaluzas para redactar un Estatuto.

**-Junta Liberalista de Andalucía:** Aunque es creada con anterioridad, no comienza a funcionar plenamente hasta que los andalucistas deciden dejar de actuar como ARFA. Alberga la Juventud Liberalista y la Agrupación Liberalista Feminista (Luisa Garzón), y edita la revista *Andalucía Libre* (1932). Cuenta con agrupaciones

---

<sup>115</sup> PRIETO BORREGO, L., “II República en Casares y Comarca”, en VV. AA., *Casares en la memoria*, Casares, Editorial Atrapasueños, 2011, p. 22-65

<sup>116</sup> CENTRO ANDALUZ, *Carta del Centro Andaluz, sección de Estepona a Blas Infante*, 11 de abril de 1924, Repositorio Digital del Centro de Estudios Andaluces [Consulta: 7-1-2015]

<sup>117</sup> ÁLVAREZ REY, L., op. cit., 1987, p. 168

<sup>118</sup> VALLINA, P., “Generosidad. Andaluces y Extremeños”, *Pueblo Andaluz. Vocero de la Junta Liberalista de Andalucía*, Sevilla, nº 1, Año I, 13 de junio de 1931, p. 3-4

<sup>119</sup> “Acción regionalista”, *Andalucía*, Córdoba, nº 176, Año V, 21 de enero de 1920, p. 14

<sup>120</sup> “Centro de Unión Regionalista del Puerto de Santa María”, *Revista Portuense*, El Puerto de Santa María, Año XXX, nº 9.579, 4 de julio de 1919, p. 1-2

<sup>121</sup> Registro General de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla, Libro 1, p. 19, nº 180

como las de Alcalá de Guadaíra<sup>122</sup>, Isla Cristina<sup>123</sup> y Melilla, encabezada por Fermín Requena y que edita la revista *Vida Marroquí*<sup>124</sup>.

## CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas hemos pretendido identificar y examinar de forma sucinta la pluralidad asociativa que compone el denominado Andalucismo Histórico, así como poner de manifiesto que el aparente apoliticismo que buena parte de la historiografía atribuye a los regionalistas del primer tercio del siglo XX, en realidad lo que viene a reflejar es sencillamente su no prioridad de la política partidista y electoral, pues aunque la forma de auto-organización como partido político es minoritaria, esto no implica que se no participe en ellos ni en los diferentes procesos plebiscitarios.

La sociabilidad de estos autonomistas busca abarcar diferentes culturas políticas, espacios físicos y teóricos, y formas de movilización, para crear una fórmula propia para Andalucía en el camino hacia la consecución de un primer Estatuto de Autonomía, teniendo en cuenta las diferentes coyunturas sociales y políticas. Esto da pie también a la aparición de diferentes sensibilidades y opciones dentro del movimiento autonomista, separándose unas veces y mezclándose otras las vertientes más regionalistas con las más nacionalistas, las más culturalistas con las claramente políticas, y las más conservadoras con las manifiestamente progresistas.

Y de todo ello es un ejemplo más que ilustrativo la Sección local de Sevilla del Centro Andaluz, tema central de esta comunicación, con la que los autonomistas ponen en práctica a su forma los conceptos heredados del republicanismo federal, el georgismo y el regeneracionismo. Aunque nunca llegan a perfilarse como opción mayoritaria, como alternativa de poder, consiguen extender su influencia a diferentes sectores sociales y políticos, y sobre todo a destacadas personalidades tanto de las organizaciones más influyentes de su momento histórico, como el Partido Republicano Radical, el PSOE o la CNT, como de la vida institucional, como el Ateneo o la Universidad de Sevilla.

---

<sup>122</sup> Registro General de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla, Libro 1, p. 114, nº 10

<sup>123</sup> “Estatuto andaluz II”, *Diario de Huelva*, Huelva, nº 8.548, Año XXIX, 14 de julio de 1936, p. 5

<sup>124</sup> HIJANO DEL RÍO, M., “El Andalucismo en Melilla: La revista ‘Vida Marroquí’ (1926-1936)”, en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1997, p. 275-302

Por último, al tratarse éste de un estudio que pretende abarcar más el abanico de organización interna que el contenido y la evolución ideológica, busca la interacción con otros investigadores e investigadoras e incentivar a la realización de comparativas con otras organizaciones de características similares en el resto del Estado<sup>125</sup>.

---

<sup>125</sup> Hasta la fecha sólo contamos con: HIJANO DEL RÍO, M., “La Eusko Ikaskuntza y el Centro Andaluz (1916-1923): Unas notas comparativas”, en VV. AA., *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1993, p. 313-328